



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

ANI/WG/4 — NE/06

02/07/18

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones
NAM/CAR (ANI/WG/4)**

Miami, Estados Unidos, 21 – 24 de agosto de 2018

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Seguimiento, evaluación de desempeño y monitoreo del Plan de
Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance para la
Región CAR**

4.1 Informes de avance de los Grupos de Tarea del ANI/WG

INFORME DE AVANCE DEL ANI/WG

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio introduce el avance alcanzado por el Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/3) desde la Tercera Reunión ANI/WG, incluyendo los planes de acción aprobados, que serán presentados por cada Relator de los Grupos de Tarea.

Acción:	Sugerida en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Plan regional NAM/CAR de implementación de navegación aérea basado en la performance (NAM/CAR/RPBANIP), Versión 3.1• Informe de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG/3), Ciudad de México, México 4 al 6 de abril de 2016

1. Introducción

1.1 Después de la aprobación por los Directores NAM/CAR en 2012, el ANI/WG fue creado con el objetivo de consolidar los grupos de trabajo sub-regionales existentes, reducir el número de reuniones, evitar duplicación, agilizar el avance del trabajo y mejorar la armonización regional enfocada a las áreas de navegación aérea de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM), Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) y Gestión de Información Aeronáutica (AIM).

1.2 Se insta a la Reunión a considerar la necesidad de incluir las áreas de AGA, MET y SAR al ANI/WG, como una parte integral de los Servicios de Navegación Aérea (ANS).

2. Avance del ANI/WG

2.1 El ANI/WG según sus términos de Referencia trabaja con todos los grupos subregionales de implementación. Todos los avances serán presentados y discutidos por cada Grupo de Tarea.

2.2 Durante la reunión ANI/WG/3, se realizó una revisión de las actividades de implementación y su seguimiento, donde se aprobaron la actualización de los planes de acción respectivos de los Grupos de Tarea del ANI/WG; así como la identificación de los retrasos e inconvenientes enfrentados en su ejecución.

2.3 Desde la reunión ANI/WG/03, el ANI/WG llevó a cabo varias teleconferencia de seguimiento a las tareas asignadas, destacando la identificación de preocupaciones y actividades planificadas siguientes:

- a) Navegación basada en la performance (PBN)
- b) Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)
- c) Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B)
- d) Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (ATS) (AMHS)
- e) Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC)
- f) comunicaciones por enlace de datos controlador-piloto (CPDLC)- Vigilancia dependiente automática – contrato (ADS-C)
- g) Transición a AIM

2.4 El progreso en la implementación de los planes de acción del ANI/WG se presenta en la página del ANI/WG. Para la reunión ANI/WG/03, se consolidarán los avances y progresos en la implementación según el RPBANIP y se reportarán a través de los Formato de Notificación de Navegación Aérea (ANRF) específicamente sobre las metas regionales de cada módulo ASBU del bloque 0.

2.5 El sitio web del ANI/WG presenta más información y detalles de su segunda reunión en la siguiente dirección: <http://www.icao.int/NACC/Pages/naccregionalgroups-aniwg.aspx>

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información suministrada en esta nota;
- b) en base a los comentarios y avances presentados (incluyendo el sitio web), actualizar los planes de acción del ANI/WG; y
- c) tomar cualquier acción que consideren convenientes.